

[aumentar el contraste](#)UTC -5 11:22:56
EDGARDO MAURICIO...

Buscar

mis procesos

Menú

Ir a

[Escritorio](#) → Configuraciones de PerfilId de página: 14005862 [ayuda](#) ?[editar](#)

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

información del usuario

Género Hombre

Carga

título Sr.

Nombre

Apellidos

Fecha de nacimiento

Nombre y apellido EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

numero de documento 1124852791

direccion B/ Pablo VI alto Calle 2 No. 7 - 18

codigo postal

Estrato

Ubicación Mocoa

pais COLOMBIA

Correo electrónico maur852791@hotmail.com

telefono

celulares 3217685153

Nivel Educativo



Configuración

zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuracion regional Español (Colombia)

seguridad de la informacion

pregunta de seguridad ¿Cuál es su número de teléfono?

Respuesta 3217685153

SMS para recuperar la
contraseña 3217685153[editar](#)

Mocoa, mayo de 2023.

Doctor:

JHON JAIRÓ IMBACHI LÓPEZ

Alcalde Municipio de Mocoa - Putumayo

Referencia: Propuesta para Prestación de Servicios

Cordial saludo.

De acuerdo con las condiciones que se estipulan en la invitación y estudios previos, hago la siguiente propuesta seria e irrevocable para la contratación cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD TECNICA DE PLANEACION GESTION Y EVALUACION MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO ADECUADO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, y en caso de que me sea aceptada por la Alcaldía Municipal, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta.
- Que conozco y acepto las especificaciones contenidas en los estudios previos.
- Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a cumplir todas las obligaciones estipuladas tanto en los estudios previos, como las que indique en la minuta del contrato.
- Que me comprometo a prestar mis servicios durante un tiempo de SIETE (7) MESES Y SEIS (6) DIAS contados a partir de la suscripción del Acta de inicio, que se suscribirá a la legalización del contrato, que se entenderá con la fecha de expedición del Registro Presupuestal.
- Que el valor de la propuesta es por la suma de **VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$22.320.000) M/CTE.**, el cual se cancelará UN (1) primer pago conforme a los días efectivamente ejecutados en el mes de mayo de 2023; y los siguientes SIETE (07) pagos, cada uno hasta por el valor de **TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$3.100.000) M/CTE.** El pago deberá estar acompañado de: a) Informe de las actividades ejecutadas del contrato; b). cuenta de cobro del periodo ejecutado c) comprobante de pago de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) d) Acta de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
- Que no me hallo incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Municipio, según las leyes colombianas.

En consecuencia, presento mi propuesta en cuanto a disposición laboral, para llevar a cabo las siguientes Obligaciones:

Específicas esenciales que regirán el contrato;

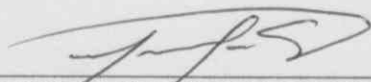
1. Apoyar en el seguimiento y la evaluación a los Programas de ordenamiento, adecuación y seguimiento del espacio público del área urbana del municipio de Mocoa.
2. Apoyar en el seguimiento a los proyectos de **Talleres De Cultura Ciudadana Para La Conservación Del Espacio Público Y Zonas Verdes en el Municipio de Mocoa.**

3. Apoyar el proceso de actualización de la caracterización de vendedores informales (vendedores ambulantes) en el espacio público del área urbana del municipio de Mocoa.
4. Apoyar en la Formulación de un plan de acción concertado para la liberación adecuada y el ordenamiento de las áreas de espacio público, y las restricciones sobre el uso específico.
5. Apoyar en la Activación del comité institucional de recuperación, protección y defensa del espacio público de Mocoa.
6. Elaboración de informe de avance de el seguimiento y la evaluación a los Programas de ordenamiento, adecuación y seguimiento del espacio público del área urbana, de los meses de mayo a diciembre del 2023.
7. Asistir cuando se le faculte, a los comités, reuniones y eventos en donde resulte abocado la oficina del área de urbanismo de la UPGE.

Generales

1. Presentar al supervisor del contrato, dentro de los diez (10) días calendario siguientes al vencimiento de cada periodo ejecutado, el informe sobre la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
2. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato EL MUNICIPIO DE MOCOA le entregue o terceros le entreguen.
3. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
4. El contratista se obliga a afiliarse y realizar el pago oportuno al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de conformidad con la normatividad vigente.

Atentamente,



EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ

C.C. No. 1124852791

Cel. 3217685153

Dirección: Barrio Pablo VI alto, Calle 2 # 7 – 18, Mocoa Putumayo

Correo electrónico: mauriciochamorro621@gmail.com

3. Apoyar el proceso de actualización de la caracterización de vendehues informales (vendedores ambulantes) en el espacio público del área urbana del municipio de Mococa.
4. Apoyar en la formulación de un plan de acción concreto para la ordenación adecuada y el ordenamiento de las áreas de espacio público, y las restricciones sobre el uso específico.
5. Apoyar en la Activación del Comité Institucional de recuperación, protección y defensa del espacio público de Mococa.
6. Elaboración de informe de avance de la ejecución y la evaluación a los Programas de ordenamiento, educación y seguimiento del espacio público del área urbana, de los meses de mayo a diciembre del 2023.
7. Asistir cuando se lo requiera, a los comités, reuniones y eventos en donde resulte adecuado la oficina del área de urbanismo de la UPGC.

Generales

1. Presentar al supervisor del contrato, dentro de los diez (10) días calendario siguientes al vencimiento de cada periodo ejecutado, el informe sobre la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
2. Custodiar los pliegos y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato EL MUNICIPIO DE MOCOCA le entregue o entregue a terceros.
3. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
4. El contrato se obliga a cumplir y realizar el pago puntual al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de conformidad con la normatividad vigente.

Adjuntando:



EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ
C.C. No. 112482279
Cel. 3217655183
Dirección: Barrio Pálo VI alto, Calle 5 A 7 - 1B, Mococa Putumayo
Correo electrónico: mauriciochamorro57@gmail.com



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CHAMORRO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ENRIQUEZ		NOMBRES EDGARDO MAURICIO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1.124.852.791			SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒			NÚMERO 1.124.852.791 D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA 05 MES 03 AÑO 1989 DEPTO PUTUMAYO MUNICIPIO MOCOIA			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CLLE 2 # 7 - 18 B/ PABLO VI ALTO PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO MUNICIPIO MOCOIA TELÉFONO 3217685153 EMAIL mauriciochamorro621@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	☒	MES 12 AÑO 2005	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
TE	6	X		TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL	7	2015				
UN	10	X		ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	1	2019				125471

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X		X		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DE MOCOA – SEC. DE OBRAS (SOIGRD)	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO MOCOA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contratacion@mocoa-putumayo.gov.co	
TELÉFONOS 3219686353 – 3219714309	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 07 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL DE APOYO	DEPENDENCIA SEC DE OBRAS (SOIGRD)	DIRECCIÓN Calle 7 No 6 - 42, Barrio Centro	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DE MOCOA – SEC. DE OBRAS (SOIGRD)	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO MOCOA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@mocoa-putumayo.gov.co	
TELÉFONOS 3219686353 – 3219714309	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 05 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL DE APOYO	DEPENDENCIA SEC DE OBRAS (SOIGRD)	DIRECCIÓN Calle 7 No 6 - 42, Barrio Centro	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO MOCOA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD atencionalusuario@itp.edu.co	
TELÉFONOS 4296150 – 3138052807	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 05 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO DOCENTE	DEPENDENCIA VICERRECTORÍA ACADÉMICA	DIRECCIÓN SEDE MOCOA B/ LUIS CARLOS GALÁN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO
HOLA DE VIDA
 Personas Naturales
 (Versión 1995 de 1995, 488 y 489 de 1996)

EXPERIENCIA LABORAL

RESOLUCIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO COMO REQUISITO PARA EL FOMENTO									
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA O ENTIDAD									
DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO									
TIPO DE SERVICIO TIPO DE SERVICIO TIPO DE SERVICIO									
CARGO O CONTRATO CARGO O CONTRATO CARGO O CONTRATO									
EMPRESA O ENTIDAD ANTERIOR EMPRESA O ENTIDAD ANTERIOR EMPRESA O ENTIDAD ANTERIOR									
ALCALDÍA DE MOGOTÁ - SEC. DE OBRAS (BOGOTÁ) ALCALDÍA DE MOGOTÁ - SEC. DE OBRAS (BOGOTÁ) ALCALDÍA DE MOGOTÁ - SEC. DE OBRAS (BOGOTÁ)									
DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO									
MUNICIPIO MUNICIPIO MUNICIPIO									
FECHA DE INICIO FECHA DE INICIO FECHA DE INICIO									
CARGO O CONTRATO CARGO O CONTRATO CARGO O CONTRATO									
EMPRESA O ENTIDAD ANTERIOR EMPRESA O ENTIDAD ANTERIOR EMPRESA O ENTIDAD ANTERIOR									
ALCALDÍA DE MOGOTÁ - SEC. DE OBRAS (BOGOTÁ) ALCALDÍA DE MOGOTÁ - SEC. DE OBRAS (BOGOTÁ) ALCALDÍA DE MOGOTÁ - SEC. DE OBRAS (BOGOTÁ)									
DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO									
MUNICIPIO MUNICIPIO MUNICIPIO									
FECHA DE INICIO FECHA DE INICIO FECHA DE INICIO									
CARGO O CONTRATO CARGO O CONTRATO CARGO O CONTRATO									
EMPRESA O ENTIDAD ANTERIOR EMPRESA O ENTIDAD ANTERIOR EMPRESA O ENTIDAD ANTERIOR									
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO									
DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO									
MUNICIPIO MUNICIPIO MUNICIPIO									
FECHA DE INICIO FECHA DE INICIO FECHA DE INICIO									
CARGO O CONTRATO CARGO O CONTRATO CARGO O CONTRATO									
EMPRESA O ENTIDAD ANTERIOR EMPRESA O ENTIDAD ANTERIOR EMPRESA O ENTIDAD ANTERIOR									
VICE-RECTORÍA ACADÉMICA VICE-RECTORÍA ACADÉMICA VICE-RECTORÍA ACADÉMICA									

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO MOCOA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD atencionalusuario@itp.edu.co	
TELÉFONOS 4296150 – 3138052807	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO DOCENTE	DEPENDENCIA VICERRECTORÍA ACADÉMICA	DIRECCIÓN SEDE MOCOA B/ LUIS CARLOS GALÁN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD FUNDEYACO FUNDACIÓN DE EMERGENCIA Y AYUDA A COLOMBIA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO MOCOA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contacto@fundeyaco.org	
TELÉFONOS 301 644 8529 - 317 426 9935	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO TUTOR	DEPENDENCIA ACADÉMICA	DIRECCIÓN VEREDA RUMIYACO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD COACEP LTDA COOPERATIVA MULTIACTIVA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO MOCOA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD secretaria@coacep.com.co	
TELÉFONOS 4295927 – 4204812	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ADMINISTRADOR ÁREA COMERCIAL	DEPENDENCIA ÁREA COMERCIAL	DIRECCIÓN Barrio José María Hernández - Calle 7 No 4-13	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD COOTRANSURP LTDA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO MOCOA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS (098) 4204280	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
TAQUILLERO DE OPERACIÓN NACIONAL TRANSPORTE OPERATIVO		CI 14 No. 12-63 AV SAN FRANCISCO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O E ENTIDAD UNIMAP E.U.	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO MOCOA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia@unimaeu.com
TELÉFONOS 4295375 - 4295814 -4205840	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO MENSAJERO	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		DIRECCIÓN AVENIDA COLOMBIA No 14-87
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

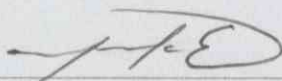
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	16

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Mocoa 18 de mayo de 2023.



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Mocoa 18-05-2023
Ciudad y Fecha

Ricardo Lopez Roa
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Cuya ley 12001902, 483 y 453 de 1995)

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

EXPERIENCIA	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	6
TRABAJADOR INTERINANTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	14

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFESTO BAJO LA GRavedad DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CATEGORÍAS DE INVESTIGADOR E INGENIERO, RESPONSABILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS SIMILARES PÚBLICOS O PARA DETENERSE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS QUE LOS ANTERIORES EN EL PRESENTE FORMATO TIENEN DE HOJA DE VIDA SON VERDADEROS Y CORRESPONDIENTES A LA REALIDAD.

Cuando y fecha de diligenciamiento: Mayo 18 de mayo de 2023


Firma del servidor público o contratista

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO ES VERDADERA Y CORRESPONDIENTE A LA REALIDAD, PARA LOS EFECTOS LEGALES.

Fecha: 18-05-2023
Firma: R. Cardona Lopez



Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-05-24 11:42
---------------------	---------	----------------------	------------------

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDGARDO	MAURICIO	CHAMORRO	ENRIQUEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1124852791
------	----------------------	--------	------------

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA
------	----------	--------------	----------	-----------	-------

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA
------	----------	--------------	----------	-----------	-------

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE MOCOA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA
------	----------	--------------	----------	-----------	-------

Dirección	["Carrera 7 No. 6 - 42 \r\n"]
-----------	-------------------------------

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA
----------------------------	-------------

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$20,000,000.00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	\$2,000,000.00
TOTAL	\$22,000,000.00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$200,000.00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO EDUCATIVO	\$8,000,000.00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

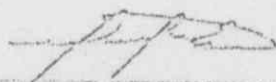
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.124.852.791**
CHAMORRO ENRIQUEZ

APELLIDOS

EDGARDO MAURICIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAR-1989**

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

26-ABR-2007 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-6400100-00631463-M-1124852791-20141004

0040145133A 1

42889365

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14875670668



(415)7707212489984(8020) 000001487567066 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 4 8 5 2 7 9 1

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 2 4 8 5 2 7 9 1

27. Fecha expedición

2 0 0 7 0 4 2 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Putumayo

8 6

30. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

31. Primer apellido

CHAMORRO

32. Segundo apellido

ENRIQUEZ

33. Primer nombre

EDGARDO

34. Otros nombres

MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Putumayo

8 6

40. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

41. Dirección principal

BRR PABLO VI ALTO

42. Correo electrónico

mauriciochamorro621@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 7 6 8 5 1 5 3

45. Teléfono 2

3 2 0 8 8 2 8 7 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

7 4 9 0 2 0 1 9 0 7 2 3

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código 1 2

51. Código

2 3 3 9

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19
									20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 11 - 09 / 11 : 48: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHAMORRO ENRIQUEZ EDGARDO MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 218375832



WEB

23:04:26

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124852791:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

9/3/23, 23:09

Policia Nacional de Colombia



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO



Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 218375832

Boletín D.C. 05 de marzo del 2023

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICA que una vez consultada la Base de Información del Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (REIN) sobre el señor(a) EDUARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUET (identificado) con Cédula de Ciudadanía No. 1128375832,

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las sanciones e inhabilitaciones que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que exija para su desempeño ausencia de sanciones e inhabilitaciones, se certificarán todas las sanciones que figuren en el registro. (Artículo 239 Ley 1895 de 2018)

NOTA: El certificado de antecedentes emitido por la Procuraduría General de la Nación en virtud de la Ley 1895 de 2018, es un documento que contiene la información de las sanciones e inhabilitaciones que se encuentren vigentes. Este documento tiene efectos para acceder al sector público en los términos que establece la ley y demás disposiciones vigentes. Se integra al registro de antecedentes emitido por la Procuraduría General de la Nación, en la modalidad de acceso público. En caso de nombramiento o posesión en cargo que exija para su desempeño ausencia de sanciones e inhabilitaciones, se certificarán todas las sanciones que figuren en el registro. (Artículo 239 Ley 1895 de 2018)

Carlos Arturo Arboleda Montoya

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTAYA
Jefe División de Relationship con el Ciudadano

ATENCIÓN: ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S) SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Círculo 5 No. 15 - 80 Piso 1, P.O. Box 287820 - Bogotá D.C.
Línea gratuita 01800091091 (9 a 5) quejas@procuraduria.gov.co
División de Relationship con el Ciudadano

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de marzo de 2023, a las 23:03:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1124852791
Código de Verificación	1124852791230309230314

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:08:46 PM horas del 09/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1124852791**

Apellidos y Nombres: **CHAMORRO ENRIQUEZ EDGARDO MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [djin.araio-
atc@policia.gov.co](mailto:djin.araio-atc@policia.gov.co)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/03/2023 11:10:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1124852791** y Nombre: **EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **55576767** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

ES UN
HONOR
SER POLICIA



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Policía Nacional de Colombia



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/03/2023 11:10:42 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía NP. 1124852791 y Nombre: **EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. 53376767. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/menú-ciudadano/> consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

https://www.policia.gov.co/portal/policia_psc_consulta.aspx

1/1

Que a la fecha, 09/03/2023 11:10:42 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía NP. 1124852791 y Nombre: **EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. 53376767. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/menú-ciudadano/> consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Imprimir

Nueva Búsqueda



Policía Nacional de Colombia
Registro Interno de validación No. 53376767
Cédula de Ciudadanía NP. 1124852791
Nombre: EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ



HONOR
A LA POLICIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 de Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Edgardo Mauricio Chamorro Enríquez

C.C. No. 1,124,852,791 de Mocoa

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Administrador de Empresas

En testimonio de lo anterior se firma en Mocoa Putumayo, a los veinticinco (25) días de enero de dos mil diecinueve (2019)

MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

EDGAR CLEMENTE BURGOS NARVÁEZ
Coordinador de Facultad

Diploma No. 1064
Libro No. 5
Folio No. 63
Registro No. 1064



IES Vigilada por:

MINEDUCACIÓN

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO**

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No.1064

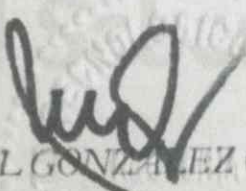
En el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, a los veinticinco (25) días de enero de dos mil diecinueve (2019), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, la Rectora, Esp. Marisol González Ossa, el Vicerrector Académico, Mg. Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor, la Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, Esp. Nilza Andrea Silva Castillo y el Coordinador de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables, Esp. Edgar Clemente Burgos Narváez, con el fin de formalizar la graduación de EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRÍQUEZ, identificado (a) con C.C. No. 1,124,852,791 expedida en Mocoa, quien terminó sus estudios en el primer periodo académico de 2017 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:

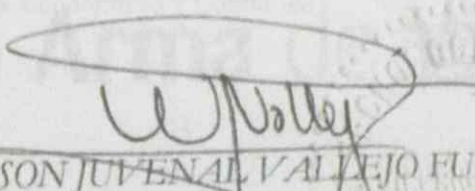
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

La Rectora procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.

Es fiel copia tomada del Acta General No.205 del 25 de enero de 2019, que consta de ciento cincuenta y nueve (159) estudiantes, comienza con AGUIRRE LIÑEIRO LUIS CARLOS de la Tecnología en Gestión Contable y finaliza con el nombre de SINISTERRA CARABALI JHUNIOR del programa de Ingeniería Forestal.

Se expide en Mocoa, a los veinticinco (25) días de enero de dos mil diecinueve (2019).


MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora


WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Empresas y Comercio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 125471

EDGARDO MAURICIO
CHAMORRO ENRIQUEZ
C. C. 1124052791
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

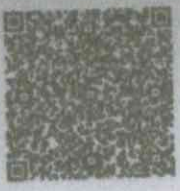
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL FUTURO

Fecha del título: 25/01/2019



La presente Tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No.
56 del 13/09/2018

Maria Edith Zapata Valencia
Maria Edith Zapata Valencia
Presidenta



Esta Tarjeta Profesional se otorga al titular para el ejercicio de la
profesión de contabilidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1993, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 125471 expedidas a nombre del señor EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1124852791, se encuentran vigentes.

Que el señor EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 125471 fueron otorgadas el día 13 de Septiembre de 2019 mediante la resolución No. 56 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., el dieciocho (18) de Mayo de 2023.

Firmado digitalmente por
-OLGA LUCÍA MONTES GORDILLO
Directora Ejecutiva

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 262628

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

**BACHILLERATO ACADÉMICO CÍCLICO
DEL CAUCA**
POPAYÁN, CAUCA

*Aprobada por la Secretaría de Educación Según Resolución
SEM No 00716 del 30 de Junio de 2005.*

Confiere A:

**CHAMORRO ENRIQUEZ EDGARDO
MAURICIO**

Identificado con Tarjeta de Identidad No 890305-52866 de Mocoa

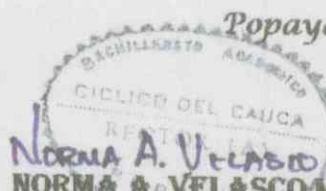
El Título de

BACHILLER ACADÉMICO

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media Académica, según los planes y
programas vigentes.*

Popayán, Diciembre 16 de 2005.


Norma A. Velasco Muñoz
NORMA A. VELASCO MUÑOZ
Directora Académica
C. C No 34.547.949 de Popayán


Yineth Moreno Garzon
YINETH MORENO GARZON
Secretaria
C. C No 34.329.247 de Popayán

*Anotado en el control interno del plantel
folio 12 Libro de Registro 01*

Y EN SU NOMBRE

DEPARTAMENTO ACADÉMICO CÍCLICO
DEL CAUCA
POYAYÁN, CAUCA

Aprobada por la Secretaría de Educación según Resolución
2101 de mayo del 90 de la Junta de

Grupos N°

CHAMORRO ENRIQUETZ RODRIGO
MARTÍN

Identificado con Tarjeta de Identidad No 80035-2388 de Alcora

El Jefe de

DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media Académica, según los planes y
programas vigentes.

Poyayán, Diciembre 10 de 2002

YIBETH MORAÑO BARRÓN
Secretaria
C. C. No. 24 de la Secretaría de Poyayán

Norma A. Uribe Lora
Norma A. Uribe Lora
Directora Académica
C. C. No. 24 de la Secretaría de Poyayán

Asistido en el control interno del plantel
Julio 12 Libro de Registro en



BACHILLERATO ACADÉMICO CÍCLICO DEL CAUCA

Resolución de Aprobación de estudios SEM No 00716 de 30 de Junio de 2005
NIT: 800.297.947 OF. 4

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Popayán, a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre del año 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria del BACHILLERATO ACADÉMICO CÍCLICO DEL CAUCA, modalidad de Estudios Cíclicos con aprobación del Nivel de Educación Media Vocacional Autorizada por la Secretaría de Educación para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. SEM 00716 DEL 30 DE JUNIO DE 2005.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

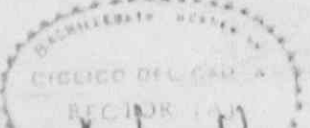
CHAMORRO ENRIQUEZ EDGARDO MAURICIO

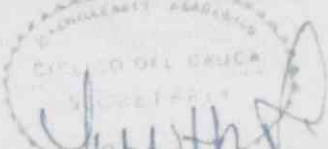
T. I. No 890305-52866 de Mocoa (Purumayo).

Es fiel copia del Libro de Actas Generales, Acta No. 010 de fecha 16 de Diciembre del año 2005, que consta de 11 estudiantes que comienza con el nombre de: Benítez Sánchez Doris Rocío y se cierra con el nombre de: Zúñiga Caicedo Oscar Fernando.

Firmado y sellado por la Lic. Norma A. Velasco Muñoz (Rectora) y Yineth Moreno Garzón (Secretaria).

Dada en Popayán a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Cinco (2005).


Norma Andrea Velasco Muñoz
C. C. No 34.547.949 de Popayán
Rectora


Yineth Moreno Garzón
C. C. No 34.329.247 de Popayán
Secretaría



LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA -PUTUMAYO

HACE CONSTAR:

Que una vez revisado los archivos y las bases de datos de la Oficina de Contratación del Municipio de Mocoa, se encuentra que el señor: **EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ**, Identificado con la cédula de Ciudadanía Numero: 1.124.852.791 De Mocoa-Putumayo, suscribió mediante modalidad de contratación directa, el siguiente contrato de prestación de servicios:

No. y FECHA CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	DURACION
063 DEL 26 DE ENERO DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LA SECRETARIA DE OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPAL, DE ACUERDO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES ENCAMINADOS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO Y DECRETO DE RETORNO A LA NORMALIDAD N° 141 DE 12 DE AGOSTO DE 2019.	18.000.000,00	SEIS (06) MESES FECHA DE INICIO: 26 DE ENERO DE 2022 FECHA DE TERMINACION: 225 DE JULIO DE 2022.

Obligaciones establecidas Según Clausula segunda del contrato en mención:

1. Apoyar en el reporte de novedades del RUD de la base de datos suministrado y asignado por la Unidad nacional del riesgo
2. Apoyar la actualización de la información cargada en la plataforma RUD de la UNGRD.
3. Apoyar en la atención a damnificados con RUD a través del soporte profesional requerido para el trámite de subsidios de arriendo y entrega de Kit de alimentos.
4. Apoyar el proceso de cargue de Información sobre subsidios de arriendo al sistema.
5. Apoyar en las acciones de seguimiento a los proyectos de inversión municipal en el marco de la gestión de riesgo como son los relacionados con vivienda, salud, agua potable.
6. Apoyar técnica y administrativamente el proceso de revisión de documentos para priorización de viviendas a damnificados rurales de 2017 y 2018, consolidación de base de datos y entrega de viviendas dentro del marco de la reconstrucción
7. Apoyar la articulación de las solicitudes y comunicaciones que requieran tramite dentro del municipio y con las demás entidades de orden regional, municipal y nacional, relacionadas con el objeto contractual.
8. Apoyar en las labores de supervisión de los contratos y/o convenios, que estén relacionados con las obras de rehabilitación y reconstrucción de Mocoa, en el marco del Retorno a la normalidad declarada mediante Decreto 0141 de 12 de agosto de 2019.





DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6
OFICINA DE CONTRATACIÓN

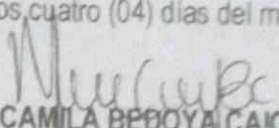


Alcaldía de Mocoa

9. Realizar las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, y que sean necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Mocoa, a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2022


MARIA CAMILA BEDOYA CAICEDO
Jefe Oficina de Contratación Municipal


Proyecto Zuliy Jurado





DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NT. 800102891-6
OFICINA DE CONTRATACIÓN



Alcaldía de Mocoa

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL
MUNICIPIO DE MOCOA -PUTUMAYO**

HACE CONSTAR:

Que una vez revisado los archivos y las bases de datos de la Oficina de Contratación del Municipio de Mocoa, se encuentra que el señor: **EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRÍQUEZ**, con la cédula de ciudadanía Numero: 1.124.852.791 de Mocoa - Putumayo, suscribió mediante modalidad de contratación directa, el siguiente contrato de prestación de servicios:

No. y FECHA CONTRATO	OBJETO	VALOR EJECUTADO	TIEMPO
140 DE 13 DE MAYO DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LA SECRETARIA DE OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPAL, EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y SU INTEGRACIÓN CON LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DE ACUERDO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES ENCAMINADOS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA, EN EL MARCO DEL PLAN ESPECIFICO DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL DECRETO DEL RETORNO A LA NORMALIDAD NO. 141 DE 12 AGOSTO DE 2019.	\$ 17.640.630	SEIS (6) MESES. FECHA DE INICIO: 13 DE MAYO DE 2021 FECHA DE TERMINACIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.
ADICIONAL AL CONTRATO N° 140 DE 13 DE MAYO DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LA SECRETARIA DE OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPAL, EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y SU INTEGRACIÓN CON LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DE ACUERDO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES ENCAMINADOS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA, EN EL MARCO DEL PLAN ESPECIFICO DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL DECRETO DEL RETORNO A LA NORMALIDAD NO.141 DE 12AGOSTODE2019.	\$4.704.168	UN (1) MES Y DIECIOCHO (18) DÍAS FECHA DE INICIO: 13 DE NOVIEMBRE DE 2021. FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2021.



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
Nº. 0000294-6
OFICINA DE CONTRATACIÓN



LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA -PUTUMAYO

HACE CONSTAR:

Que una vez revisados los archivos y los datos de la Oficina de Contratación del Municipio de Mocoa, se encuentra que el señor EDUARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUET, con la cédula de ciudadanía número 1154352791 de Mocoa - Putumayo, suscribió mediante modalidad de contratación directa, el siguiente contrato de prestación de servicios:

NO Y FECHA CONTRATO	OBJETO	VALOR ESTIMADO	TIEMPO
NO 10 DE MAYO DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LA SECRETARÍA DE OBRAS INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPAL EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y SU INTEGRACIÓN CON LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DE ACUERDO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL MARCO DEL PLAN ESPECÍFICO DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL DECRETO DEL RETORNO A LA NORMALIDAD NO 141 DE 12 AGOSTO DE 2019.	2.720.880	FECHA DE VIGENCIA 12 DE MAYO DE 2021 FECHA DE TERMINACIÓN 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 DÍAS (6) MESES
ADICIONAL AL CONTRATO Nº 10 DE MAYO DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LA SECRETARÍA DE OBRAS INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPAL EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y SU INTEGRACIÓN CON LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DE ACUERDO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL MARCO DEL PLAN ESPECÍFICO DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL DECRETO DEL RETORNO A LA NORMALIDAD NO 141 DE 12 AGOSTO DE 2019.	2.720.880	FECHA DE VIGENCIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 FECHA DE TERMINACIÓN 10 DE DICIEMBRE DE 2021 DÍAS (1) MES Y DIECIOCHO (18) DÍAS



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6
OFICINA DE CONTRATACIÓN



Alcaldía de Mocoa

Obligaciones establecidas según cláusula segunda del contrato de mención

1. Apoyar en el reporte de novedades del RUD de la base de datos suministrado y asignado por la Unidad nacional del riesgo.
2. Apoyar la actualización de la información cargada en la plataforma RUD de la UNGRD.
3. Apoyar en la atención a damnificados con RUD a través del soporte profesional requerido para el trámite de subsidios de arriendo y entrega de Kit de alimentos.
4. Apoyar el proceso de cargue de Información sobre subsidios de arriendo al sistema.
5. Apoyar en las acciones de seguimiento a los proyectos de inversión municipal en el marco de la gestión de riesgo como son los relacionados con vivienda, salud, agua potable.
6. Apoyar técnica y administrativamente el proceso de revisión de documentos para priorización de viviendas a damnificados rurales de 2017 y 2018, consolidación de base de datos y entrega de viviendas dentro del marco de la reconstrucción.
7. Apoyar la articulación de las solicitudes y comunicaciones que requieran trámite dentro del municipio y con las demás entidades de orden regional, municipal y nacional, relacionadas con el objeto contractual.
8. Apoyar en las labores de supervisión de los contratos y/o convenios, que estén relacionados con las obras de rehabilitación y reconstrucción de Mocoa, en el marco del Retorno a la normalidad declarada mediante Decreto 0141 de 12 de agosto de 2019.
9. Realizar las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, y que sean necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Mocoa, a los trece (13) días del mes de enero de 2022.

MARÍA CAMILA BEDOYA CAICEDO
Jefe Oficina de Contratación Municipal

Elaboro: Zuliy Jurado





IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Ministerio de Educación

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

Mocoa, Putumayo 05 de agosto de 2020

EL VICERRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que, EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ, identificado con el número de cédula 1.124.825.791, ha suscrito con EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO los siguientes contratos:

1. EJECUTADO:

CONTRATO: No. 260 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE EN DESARROLLO A PROCESOS ASOCIADOS AL CONVENIO ICCO COOPERACIÓN E I.T.P. NO 201904/2019, PROGRAMA MANQ'A — ANFITRIONES PARA LA PAZ, PROYECTO NO 110276. PROGRAMA SERVICIOS HOTELEROS VILLAGARZÓN.

FECHA DE INICIO: 05-11-2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 19-12-2019.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Un (01) Mes y quince (15) días.

VALOR DEL CONTRATO: (\$3.833.333) tres millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos mda/cte.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Planear, controlar e impartir durante 600 horas de clase conocimientos teóricos — prácticos, habilidades y capacidades de forma alineada con el programa de estudios "Técnico Laboral por Competencias en Servicios hoteleros" y las necesidades e intereses del sector productivo y de las comunidades las que pertenecen los estudiantes, fortaleciendo el desarrollo de SUS competencias ciudadanas y contribuyendo con su inserción a la economía local, regional o nacional.
2. Elaborar la programación de actividades académicas y guías metodológicas de acuerdo al plan curricular y a las competencias diseñadas en el programa "Técnico Laboral por Competencias en Servicios hoteleros", teniendo en cuenta el modelo MANQ'A-Colombia
3. Preparar material didáctico acorde con los contenidos y enfoque metodológico establecidos para el programa "Técnico Laboral por Competencias en Servicios hoteleros"



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

4. Formar parte activa en la planeación, programación, ejecución y evaluación de actividades institucionales, de acuerdo con los requerimientos y/o necesidades del proyecto modelo MANO"A-Colombia
5. Ejecutar la formación durante 600 horas (teórica y práctica) a través de la implementación del programa "Técnico Laboral por Competencias en Servicios hoteleros"
6. Brindar el acompañamiento requerido para el mejoramiento del desempeño de los estudiantes
7. Establecer y socializar en clase reglas, normas y rutinas consistentes de convivencia en el aula, y consecuencias del comportamiento de los estudiantes. Aplicar y cumplir los reglamentos en los diferentes espacios de la institución
8. Realizar una realimentación periódica sobre los trapajos y exámenes realizados por los estudiantes con su respectiva nota.
9. Informar oportunamente las evaluaciones, así como el módulo a evaluar.
10. Entregar oportunamente los informes para pago e instrumentos utilizados en la práctica curricular solicitados por la coordinación del programa, en los formatos autorizados por el SGC del ITP (Encuadre pedagógico, programador de clase, informe de docencia, reporte de notas)
11. Verificar el alcance del desarrollo de las competencias de los estudiantes antes de que finalice cada unidad de aprendizaje.
12. Realizar seguimiento y control periódico al cronograma y a la planeación académica.
13. Generar un plan de mejoramiento frente al resultado de los logros por competencias de los estudiantes
14. Mantener permanente comunicación con el psicólogo para prevenir problemas grupales o personales entre los estudiantes o con los docentes
15. Informar de manera oportuna ante la instancia respectiva, cualquier situación que pueda impedir su asistencia para que se puedan realizar las acciones necesarias para el desarrollo de la clase
16. Interactuar efectivamente con las diferentes instancias académicas para optimizar el desarrollo de sus propias actividades.
17. Hacer uso responsable de los equipos e instalaciones dispuestas para la formación y mantenerlos en buen estado. Distribuir con eficiencia entre los estudiantes los recursos asignados
18. Establecer y aplicar estrategias de permanencia escolar en contexto para que, al finalizar el programa, el 96% de los jóvenes participantes se certifiquen como técnicos laborales por competencias en cocina.
19. Apoyar el trabajo del psicólogo en la construcción del proyecto de vida de los participantes en el proyecto mediante una metodología concertada y pertinente, para que el 80% construya el proyecto de vida en el sector gastronómico y turístico.
20. Coordinar el trabajo con el psicólogo en la motivación a los participantes en el proyecto mediante una metodología concertada y pertinente, para que el 65% incrementen sus ingresos.



VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

21. Establecer y aplicar estrategias para que, al finalizar el proyecto mediante una metodología concertada y pertinente, por lo menos el 80% de los jóvenes participantes incrementen sus habilidades para el trabajo, evidenciado por el Pre y Post instrumento de habilidades para el trabajo y testimonios de grupos focales.
22. Establecer y aplicar estrategias para que, al finalizar el proyecto mediante una metodología concertada y pertinente, por lo menos el 80% de los jóvenes desarrollen habilidades y competencias para la empleabilidad o el emprendimiento, evidenciado por el Pre y Post instrumentos de empleabilidad y emprendimiento y testimonios de grupos focales.
23. Apoyar para que, al finalizar el proyecto, por lo menos el 65% de los jóvenes generen ingresos (por la vía del empleo o el autoempleo) en el sector de hotelería y turismo, lo cual se evidencian por los certificados laborales de los jóvenes y soportes de la generación de ingresos.
24. Apoyar la gestión de acciones para el desarrollo de emprendimientos en el sector de hotelero y turismo, liderados por jóvenes en Mocoa.
25. Apoyar la presentación del informe de ejecución técnica de acuerdo a los compromisos establecidos en el Convenio 201904 firmado por ICCO Cooperación e I.T.P.
26. Dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la Coordinación Académica del Programa Manq'a y Coordinación del proyecto en aras de garantizar su calidad y eficiencia. Lo anterior implica: recibir las visitas técnicas, resolver e implementar las acciones de mejora identificadas y presentar la información que se requiera.
27. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato para el mejor desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
28. Usar la marca ANFITRIONES PARA PAZ (o aquella que ICCO defina) para nombrar la Escuela durante el periodo del proyecto, visibilizar la marca ANFITRIONES PARA LA PAZ en los espacios de formación donde estén presentes los beneficiarios del presente convenio, dando cumplimiento al manual de marca establecido por ICCO para nombrar las Escuelas de Formación Manq'a— Anfitriones para la Paz
29. Abstenerse de usar, registrar, divulgar, comunicar, distribuir, adaptar, reproducir o explotar los resultados del Convenio sin autorización previa, expresa y escrita de la contraparte. Dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
30. Las demás requeridas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.

3. EJECUTADO:

CONTRATO: No. 103 DEL 23 DE ENERO DE 2020

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ASOCIADOS AL CONVENIO ICCO COOPERACION E I.T.P. NO 201904/2019,



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

PROGRAMA MANCI'A — ANFITRIONES PARA LA PAZ, PROYECTO NO 110276. PROGRAMA SERVICIOS HOTELEROS MUNICIPIO MOCOA.

FECHA DE INICIO: 23-01-2020

FECHA DE FINALIZACION: 31-05-2019.

PLAZO DE EJECUCION: Cuatro (08) Meses y nueve (09) días.

VALOR DEL CONTRATO: (\$10.750.000) Diez millones setecientos cincuenta mil pesos mda/cte.

4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Planear, controlar e impartir durante 600 horas de clase conocimientos teóricos — prácticos, habilidades y capacidades de forma alineada con el programa de estudios "Técnico Laboral por Competencias en Servicios hoteleros" y las necesidades e intereses del sector productivo y de las comunidades las que pertenecen los estudiantes, fortaleciendo el desarrollo de SUS competencias ciudadanas y contribuyendo con su inserción a la economía local, regional o nacional.
2. Elaborar la programación de actividades académicas y guías metodológicas de acuerdo al plan curricular y a las competencias diseñadas en el programa "Técnico Laboral por Competencias en Servicios hoteleros", teniendo en cuenta el modelo MANQ"A-Colombia
3. Preparar material didáctico acorde con los contenidos y enfoque metodológico establecidos para el programa "Técnico Laboral por Competencias en Servicios hoteleros"
4. Formar parte activa en la planeación, programación, ejecución y evaluación de actividades institucionales, de acuerdo con los requerimientos y/o necesidades del proyecto modelo MANQ"A-Colombia
5. Ejecutar la formación durante 600 horas (teórica y práctica) a través de la implementación del programa "Técnico Laboral por Competencias en Servicios hoteleros"
6. Brindar el acompañamiento requerido para el mejoramiento del desempeño de los estudiantes
7. Establecer y socializar en clase reglas, normas y rutinas consistentes de convivencia en el aula, y consecuencias del comportamiento de los estudiantes. Aplicar y cumplir los reglamentos en los diferentes espacios de la institución
8. Realizar una realimentación periódica sobre los trabajos y exámenes realizados por los estudiantes con su respectiva nota.
9. Informar oportunamente las evaluaciones, así como el módulo a evaluar.
10. Entregar oportunamente los informes para pago e instrumentos utilizados en la práctica curricular solicitados por la coordinación del programa, en los formatos autorizados por el SGC del ITP (Encuadre pedagógico, programador de clase, informe de docencia, reporte de notas)
11. Verificar el alcance del desarrollo de las competencias de los estudiantes antes de que finalice cada unidad de aprendizaje.
12. Realizar seguimiento y control periódico al cronograma y a la planeación académica.
13. Generar un plan de mejoramiento frente al resultado de los logros por competencias de los estudiantes

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

14. Mantener permanente comunicación con el psicólogo para prevenir problemas grupales o personales entre los estudiantes o con los docentes
15. Informar de manera oportuna ante la instancia respectiva, cualquier situación que pueda impedir su asistencia para que se puedan realizar las acciones necesarias para el desarrollo de la clase
16. Interactuar efectivamente con las diferentes instancias académicas para optimizar el desarrollo de sus propias actividades.
17. Hacer uso responsable de los equipos e instalaciones dispuestas para la formación y mantenerlos en buen estado. Distribuir con eficiencia entre los estudiantes los recursos asignados
18. Establecer y aplicar estrategias de permanencia escolar en contexto para que, al finalizar el programa, el 96% de los jóvenes participantes se certifiquen como técnicos laborales por competencias en cocina.
19. Apoyar el trabajo del psicólogo en la construcción del proyecto de vida de los participantes en el proyecto mediante una metodología concertada y pertinente, para que el 80% construya el proyecto de vida en el sector gastronómico y turístico.
20. Coordinar el trabajo con el psicólogo en la motivación a los participantes en el proyecto mediante una metodología concertada y pertinente, para que el 65% incrementen sus ingresos.
21. Establecer y aplicar estrategias para que, al finalizar el proyecto mediante una metodología concertada y pertinente, por lo menos el 80% de los jóvenes participantes incrementen sus habilidades para el trabajo, evidenciado por el Pre y Post instrumento de habilidades para el trabajo y testimonios de grupos focales.
22. Establecer y aplicar estrategias para que, al finalizar el proyecto mediante una metodología concertada y pertinente, por lo menos el 80% de los jóvenes desarrollen habilidades y competencias para la empleabilidad o el emprendimiento, evidenciado por el Pre y Post instrumentos de empleabilidad y emprendimiento y testimonios de grupos focales.
23. Apoyar para que, al finalizar el proyecto, por lo menos el 65% de los jóvenes generen ingresos (por la vía del empleo o el autoempleo) en el sector de hotelería y turismo, lo cual se evidencian por los certificados laborales de los jóvenes y soportes de la generación de ingresos.
24. Apoyar la gestión de acciones para el desarrollo de emprendimientos en el sector de hotelero y turismo, liderados por jóvenes en Mocoa.
25. Apoyar la presentación del informe de ejecución técnica de acuerdo a los compromisos establecidos en el Convenio 201904 firmado por ICCO Cooperación e I.T.P.
26. Dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la Coordinación Académica del Programa Manq'a y Coordinación del proyecto en aras de garantizar su calidad y eficiencia. Lo anterior implica: recibir las visitas técnicas, resolver e implementar las acciones de mejora identificadas y presentar la información que se requiera.
27. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato para el mejor desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
28. Usar la marca ANFITRIONES PARA PAZ (o aquella que ICCO defina) para nombrar la Escuela durante el periodo del proyecto, visibilizar la marca ANFITRIONES PARA LA PAZ en los espacios de formación donde estén presentes los beneficiarios del presente convenio, dando cumplimiento al



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

manual de marca establecido por ICCO para nombrar las Escuelas de Formación Manq'a—Anfitriones para la Paz

29. Abstenerse de usar, registrar, divulgar, comunicar, distribuir, adaptar, reproducir o explotar los resultados del Convenio sin autorización previa, expresa y escrita de la contraparte. Dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
30. Las demás requeridas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.

CARLOS FERNANDO CUELLAR MARTINEZ
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Proyecto: Leidy Marcela Zamora Ceballos
Apoyo VAD



Mocoa, 11 Diciembre de 2018

La Fundación de Emergencia y Ayuda a Colombia, **FUNDEYACO** identificada legalmente con **NIT N° 901084804-3**

CERTIFICA

Que el estudiante, **Mauricio Chamorro Enríquez**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1,124,852,791** de Mocoa- Putumayo, del programa de **Administración de Empresas**, finalizo exitosamente sus pasantías como tutor del Diplomado Creación de Negocios Agrícolas Sostenibles las cuales se llevaron a cabo desde el 2 de agosto hasta el 7 de Diciembre de 2018 en la fundación.

Cordialmente, se firma en Mocoa, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

Delia Cristina García

Delia Cristina García
cc. 52515304
Representante legal FUNDEYACO sede Mocoa
Cel. 3174269935



Personería Jurídica No.1473 – Julio 29 de 1988
Nit. 800.105.308 – 7
Vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria"

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL
EDUCADOR PUTUMAYENSE "COACEP LTDA"
NIT: 800-105-308**

HACE CONSTAR:

Que, el señor **EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.124.852.791 expedida en Mocoa (Putumayo); prestó sus servicios personales en esta empresa en el cargo de ADMINISTRADOR AREA COMERCIALIDORA, desde el 1 de agosto del 2011 hasta el 2 de agosto del año 2013, Cargo en el cual se destaco por su responsabilidad, eficiencia y cumplimiento en las labores encomendadas.

La presente se expide a solicitud verbal del interesado.

Para constancia se firma en Mocoa, el día veinticinco (25) del mes de octubre del dos mil trece (2013).


MIGUEL EUDORO ORTEGA BENAVIDES
Gerente COACEP LTDA.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO**

HACE CONSTAR

Que el señor EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1124852791 de Mocoa, ha prestado sus servicios a esta Entidad como Supernumerario en el cargo de auxiliar servicios generales 5335-01, de la Registraduria Especial de Mocoa, como Delegado del Registrador, en los siguientes periodos:

- 10/MARZO/2010 AL 19/MARZO/2010
- 24/MAYO/2010 AL 3/JUNIO/2010
- 16/JUNIO/2010 AL 23/JUNIO/2010

Se expide a solicitud del interesado.

Dada en Mocoa, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil diez (2010).

GABRIEL SANCHEZ SARASTY

Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil
Encargado de ambos despachos

GloriaD.

"El servicio es nuestra identidad"

DELEGACION DEPARTAMENTAL PUTUMAYO

Avenida Colombia Carrera 9 No 16-56

PBX (098) 4295301 - 4295705 - 4295934 - 4295935 - 4296608-4296609 FAX extensiones 204 - 208 - 210 - 213 - 216

delegadosputumayo@registraduria.gov.co



COOPERATIVA TRANSPORTADORA DEL SUR DEL PUTUMAYO
COOTRANSURP LTDA
NIT: 846000431-0

EL GERENTE DE LA COOPERATIVA TRANSPORTADORA DEL SUR DEL PUTUMAYO "COOTRANSURP LTDA", en uso de sus facultades legales que le confieren los Estatutos y a solicitud de parte del interesado,

CERTIFICA:

Que el señor **RICARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ** identificado con cédula número 1.124.852.791 de Mocoa - Putumayo, trabajo en esta empresa desde el 05 de octubre de 2009 hasta el 22 de noviembre de 2009, desempeñando el cargo de taquillero de Operación Nacional en Cootransurp Mocoa. Con un ingreso mensual del 4% por ventas.

Durante su permanencia se destaco por su responsabilidad y honradez.

Para constancia se firma en Mocoa a los (16) días del mes de Julio de 2010.

Atentamente,


JINNY CASANOVA
Gerente Cootransurp Ltda.



UNIDAD MEDICO ASISTENCIAL DEL PUTUMAYO EMPRESA UNIPERSONAL
UNIMAP E.U.
I.P.S. DEL MAGISTERIO CON REN. No 86001-00172 01
NIT: 800.188.271 - 9

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA (E) DE UNIMAP E.U.**

HACE CONSTAR:

Que el señor **MAURICIO CHAMORRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 89030552866 expedida en Pasto, Nariño, laboró en esta empresa, mediante contrato de Prestación de Servicios No 008 y 016, desde el nueve (09) de febrero de dos mil siete (2007) hasta el ocho (08) de abril de dos mil siete (2007), prestando los servicios de MENSAJERIA, en la sede de UNIMAP E.U. Mocoa, con una asignación mensual CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$484.500) MDA. CTE.

Dada en Mocoa, a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil trece (2013).



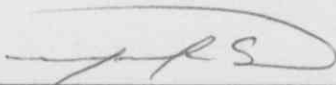
YOLANDA ROSERO ADARME

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSA EN PROCESOS DE CARÁCTER ALIMENTARIO

Yo, EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.124.852.791, con domicilio en Mocoa Putumayo, Calle 2 No. 7-18 Barrio Pablo VI alto, bajo la gravedad de juramento declaro **NO ME ENCUENTRO EN MORA, POR CONCEPTO DE CUOTAS ALIMENTARIAS**. Así como también manifiesto que, a la fecha de suscripción del presente documento, no tengo conocimiento de tener demandas en curso, por concepto de obligaciones alimentarias.

El presente certificado, se emite para fines contractuales, en consideración a lo estipulado en el art 6 ley 2097 de 2021

Se expide en Mocoa a los 23 días del mes de mayo del 2023, con destino a la Alcaldía de Mocoa



EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRÍQUEZ
C.C. 1.124.852.791 de Mocoa – Putumayo

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSA EN PROCESOS DE CARÁCTER ALIMENTARIO

Yo, EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUÉZ identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.124.852.781, con domicilio en Mocoa Putumayo, Calle 2 No. 7-18 Barrio Pápio VI año, bajo la gravedad del juramento declaro NO ME ENCUENTRO EN MORA, POR CONCEPTO DE CUOTAS ALIMENTARIAS. Así como también manifiesto que, a la fecha de suscripción del presente documento, no tengo conocimiento de tener demandas en curso, por concepto de obligaciones alimentarias.

El presente certificado, se emite para fines contrastuales, en consideración a lo establecido en el Art. 2007 de 2021

Se expide en Mocoa a los 25 días del mes de mayo del 2023, con destino a la Alcaldía de Mocoa


EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUÉZ
C.C. 1.124.852.781 de Mocoa - Putumayo

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:13:32 horas del 23/05/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1124852791, Apellidos y Nombres **CHAMORRO ENRIQUEZ EDGARDO MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE MOCOA**, con NIT **800102891-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

DRA. MARIA ELENA PEREZ

MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RM 521700 LSO 0384

**CERTIFICADO MEDICO
DE APTITUD LABORAL**

FECHA DE EXAMEN	LUGAR	TIPO DE EXAMEN
10/05/2021	MOCOA (PUTUMAYO)	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO -
NOMBRE DE LA EMPRESA		CARGO
TRABAJADOR VOLUNTARIO INDEPENDIENTE		PROFESIONAL DE APOYO EN LA SECRETARIA DE OBRAS
NOMBRES Y APELLIDOS		IDENTIFICACIÓN
EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ		CC - 1124852791
FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	GENERO
05/03/1989	32 AÑOS	MASCULINO
EXAMENES PRACTICADOS		
Examen físico: Normal	Optometría - Visiometría: No Realizado	Audiometría: No Realizado
Espirometría: No Realizado	Psicología: No Realizado	Prueba Psicosenso-metrica: No Realizado
Electrocardiograma: No Realizado	Rx de tórax: No Realizado	Rx de columna: No Realizado
Detección de alcohol: No Realizado	Detección de drogas: No Realizado	TSH: No Realizado
T3, T4: No Realizado	Transaminasas: No Realizado	Fosfatasa alcalina: No Realizado
Cuadro Hemático: No Realizado	Glicemia: No Realizado	Cololesterol Total: No Realizado
Triglicéridos: No Realizado	Hdl, Ldl, Vldl: No Realizado	Parcial de Orina: No Realizado
Bun: No Realizado	Creatinina: No Realizado	Frotis Faringeo: No Realizado
Koh: No Realizado	Coprológico: No Realizado	Baciloscopia: No Realizado
Otros: No Realizado		
CONCEPTO APTITUD LABORAL		
NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO, SE RECOMIENDA ADOPTAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD POR EMERGENCIA SANITARIA, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.		
RECOMENDACIONES		
Programa Vigilancia Epidemiológica	Salud Ocupacional	Médicas
PVE BIOMECANICO.	PAUSAS ACTIVAS. HIGIENE POSTURAL. CALISTENIA. CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.	ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. ACTIVIDAD FISICA REGULAR. USO DE PROTECCION SOLAR.
Elaborado por: Maria Elena Pérez, M.D. Especialista en Salud Ocupacional RM 521700, Resolución 384		Trabajador:
MARIA ELENA PEREZ MELO MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL RM # 521700 LSO 0384		EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ CC No. 1124852791



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GESTIÓN TRIBUTARIA**



Alcaldía de Mocoa

**LA SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
GESTION TRIBUTARIA**

HACE CONSTAR:

Qué revisadas las bases de datos del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros e impuesto predial unificado, así mismo consultada la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – Simit, el (la) señor(a) **EDGARDO MAURICIO CHAMORRO ENRIQUEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 1124852791, registra la siguiente información:

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	No se encuentra registrado como sujeto pasivo.
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	Figura como propietario de un bien inmueble identificado con cedula catastral No 01-00-0160-0003-000 el cual se encuentra a paz y salvo hasta el día 31 de diciembre de 2023.
SIMIT	No posee a la fecha pendientes de pago registrados en por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al Sistema

La presente se expide, a solicitud del interesado por los conceptos anteriormente mencionados, sin perjuicio de ser requerido dentro del proceso de Fiscalización.

Se expide en San Miguel Agreda de Mocoa, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).



DOLY YANETH DÍAZ LASSO
Secretaría Administrativa y Financiera
PU Gestión Tributaria

Recibido:

Fecha: 26/MAY/23



rentas@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001



Dirección: Calle 7 No 6 - 42, Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal, Mocoa - Putumayo